

Presentación de información

Se le anima a presentar datos e información para su consideración si usted produce un producto básico agrícola que considera que:

1. ha sufrido una reducción del 5% o más en el precio entre mediados de enero y mediados de abril a causa de la pandemia del COVID-19,
2. se envió pero posteriormente se echó a perder debido a la pérdida del canal de comercialización, o
3. no salió de la granja o se dejó sin cosechar como cultivos maduros.

Al proporcionar información, tenga en cuenta las siguientes preguntas:

1. ¿Qué productos básicos no mencionados anteriormente han sufrido una reducción del 5% o más en el precio entre enero y abril de 2020 y enfrentan costos adicionales de comercialización debido al COVID-19?
2. ¿Cuál fue el precio recibido por unidad de medida vendida en la semana del 13 al 17 de enero de 2020 (o, si esta información no está disponible, en la fecha más cercana) y cuál es la base para determinar este precio?
3. ¿Cuál fue el precio recibido por unidad de medida vendida en la semana del 6 al 10 de abril de 2020 (o, si esta información no está disponible, en la fecha más cercana) y cuál es la base para determinar este precio?

Estas preguntas deben utilizarse como guía y no tienen por objeto limitar el tipo ni la cantidad de datos e información proporcionada. La información más útil y completa para que el USDA tenga en cuenta describe cómo se determinó la reducción del precio y documenta las fuentes utilizadas para realizar esa determinación.

Algunos ejemplos de este tipo de información:

- Precios de futuros
- Tendencias de ventas
- Tendencias de mercado
- Índices de precios de alimentos

Puede presentar la información usando cualquiera de los siguientes métodos:

- *A través del Federal Rulemaking Portal:* Ingrese a [regulations.gov](https://www.regulations.gov) y busque la ID de Archivo FSA-2020-0004. Siga las instrucciones para presentar comentarios.
- *Por correo:* Director, SND, FSA, US Department of Agriculture, 1400 Independence Avenue SW, Stop 0522, Washington, DC 20250-0522.

El plazo para la presentación de comentarios vence el 22 de junio de 2020. Los productos básicos adicionales que el USDA determine que son elegibles se anunciarán hacia fines del verano de 2020.

Más información

Esta hoja informativa tiene solo fines informativos; pueden aplicarse otras restricciones. Para obtener más información sobre el programa CFAP, visite el sitio web farmers.gov/cfap o comuníquese con la oficina local de la FSA. Además, los productores que necesiten asistencia directa durante el proceso de solicitud del CFAP pueden llamar al 877-508-8364 para hablar directamente con un empleado del USDA que estará dispuesto a ayudarlo.

Para encontrar la oficina local de la FSA, visite el sitio web farmers.gov/cfap.